

AYUDA MEMORIA

Cuarta Reunión Conjunta de las instituciones que conforman el Sistema de Información de Empleo Productividad y Seguridad Social (SIEPSS)

Lugar: Salón de reuniones EURO LABOR de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 5 de junio del 2019

Hora: 2:00p.m. 4:00p.m.

Instituciones participantes: Banco Central de Honduras (BCH), Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), Servicio Administrativo de Renta (SAR), Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Consejo Hondureño de la Empresa Privada, (COHEP). Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), y la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS).

La reunión de trabajo en el Marco del Sistema Información de Empleo, Productividad y Seguridad Social (SIEPSS) fue convocada para retomar las acciones del sistema de información y la conformación del comité técnico.

Objetivo de la Reunión: Establecer el mecanismo de seguimiento y de coordinación del sistema y conversar sobre los procesos de formación y capacitación de los equipos técnicos de las instituciones, asociadas al SIEPSS que se tienen previsto realizar, e informar de las demás acciones que tiene previsto realizar, la Secretaría de Trabajo y el Programa EURO LABOR, para mejorar el manejo y operatividad del SIEPSS.

El Desarrollo de la Agenda, fue la siguiente:

Primer punto: La reunión comenzó con las palabras introductorias del Lic. Cándido Ordoñez Sosa, Director del OML, explicando el propósito de la reunión de los temas primordiales como Empleo, Productividad y Seguridad Social son tres temas bastante complejos requieren información para determinar cuál es la productividad del país en el mercado laboral y en la economía, para ello se tendrá que trabajar en conjunto con el Banco Central son los expertos en la parte productiva.

Segundo Punto: Habló sobre la importancia de las capacitaciones que recibirán las personas designadas, para mejorar el proceso de la elaboración de información, el uso de datos, y que haya una transparencia en la transferencia de información a través de bases de datos de cada institución, y no tanto de tablas planas con un sistema de seguridad que ya está diseñado para que la información no sea manipulada por terceros.

Tercer Punto: El Lic. Ordoñez, dijo además, que la reactivación de este intercambio de información se tiene en algunas instituciones hasta el año 2018 y en otras hasta al 2017. De manera que se tiene que actualizar la información por lo menos hasta diciembre del año 2018. En el caso de aquellas instituciones que producen información semestral o anual, pero otras instituciones producen información trimestral o mensual y esas las

podemos actualizar hasta el mes de junio de 2019. Toda la información que se intercambie se hará a través de convenios.

Al respecto, hemos elaborado cinco convenios, somos seis instituciones con cinco convenios en lista de firma, por lo tanto parte del objetivo de esta reunión es retomar los convenios que se revisen la parte legal a través de los abogados de cada institución y también lo revisen los especialistas en informática ellos son los responsables de cargar, manejar y administrar la información del sistema. Una vez firmado el convenio procederemos a la transferencia de datos. En este momento vamos actualizar información con las bases planas, la mayor parte de estas bases están en Excel excepto el INE que nos transfiere la base de datos con un año de rezago en SPSS.

Se habló que el Seguro Social, se tiene bastante rezago solo con esta institución. Lo cual se le recomienda la Ing. Francisco Franco director de informática agilizar el convenio para su firma por el director del IHSS y Ministro de Trabajo. En el caso de INFOP se va retomar en convenio que se había elaborado, ya que se había parado por los cambios que se han propuesto en el INFOP.

Se les informo que vendrán de nuevo los expertos en informática y en el diseño conceptual y se trabajará con el equipo del OML y del departamento de informática, por lo que se capacitará al personal que sea necesario.

Cuarto Punto: El Lic. Cándido mencionó que nos acompaña el Licenciado Cesar Castillo representante FLACSO Honduras de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) e IMPAQ International que es una fundación de los Estados Unidos que está apoyando la formación, capacitación y mejorar los procesos para la inserción laboral con el apoyo del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL- por sus siglas en ingles). Para hacer efectivo las actividades que se realizarán en conjunto con la STSS, se firmó un convenio la Secretaría de Trabajo con el representante de IMPAQ Internacional, cuya sede está en Columbia MD, estado de Washington. Esta fundación está apoyando también a todos los países del Triángulo Norte de Centroamérica, (Guatemala, Salvador y Honduras) en materia de mejoramiento sobre la empleabilidad y mejorar la calidad del empleo. Dentro de los resultados está el diplomado que hemos participado y que lo ha desarrollado FLAXO- Honduras. También la STSS con el apoyo del Euro Labor realizaremos un diplomado sobre el Mercado Laboral que lo ejecutará FLAXO- Honduras en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras sobre el comportamiento del Mercado Laboral; esperamos que todas las instituciones asociadas participen en dicho diplomado.

También se habló del tema de la informalidad que para detectar informalidad habría que hacer una encuesta de establecimiento para las la informalidad en las empresas medianas y grandes: En el caso de la Encuesta de Hogares nos serviría para detectar la informalidad en las micro y pequeñas empresas, porque la mayor parte de las empresas micro y pequeñas están en los hogares. Por eso la encuesta detecta con mayor precisión este tema de las micro y pequeñas empresas, para las medianas y grandes es necesario levantar una encuesta de establecimientos.

Quinto Punto: Lic. Gloria Velásquez/ Encargada del “Resultado 4 de Euro Labor”, menciona que hubo una pausa de las reuniones, por que las instituciones gubernamentales se van a mudar al Centro Cívico donde habrá un espacio compartido y estarán los servidores, por lo tanto, estamos en espera de ese proceso para poder incluir todo lo relacionado con el protocolo de seguridad, el consultor Israel Aillón hizo un documento de protocolo de seguridad del sistema SIEPSS, pero todavía hay que ajustarlo.

Se ha compartido con los compañeros del Seguro Social haciendo solicitud del protocolo que si se tuviera observaciones serian bienvenido. Pensado que el centro cívico cumplirá con todas condiciones de seguridad para reguardar la información.

También la Lic. Velásquez mencionó que el Consejo Consultivo se reúnen trimestralmente para tomar decisiones como ser la demanda de formación que podrían tener los docentes que están participando en este proyecto, pero la idea también es que este comité tenga una plataforma para que logre de manera coordinada con IMAPQ fortalecer capacidades, en este caso, El SIEPSS se convierte en un consejo consultivo de IMAPQ. Si hablamos de seguridad social cuales serían las variables incorporadas en el aspecto de seguridad social. El SIEPSS fue creado por un consultor en el año 2017, en ese diseño tenemos participación de los tres sectores, sector Gobierno, Empresa Privada y Sector Trabajador, porque todos tienen que aportar información estadística para hacer el análisis correspondiente del Mercado Laboral y el concepto del sistema se desarrollará con fases del prototipo; con seis instituciones de gobierno la idea es que el sistema valla creciendo y que en un determinado momento podamos tener un convenio con las cámaras de comercio y/o con el COHEP.

Estas relaciones las necesitamos para hacer encuestas de establecimiento que nos arrojen datos para profundizar en las investigaciones en torno al mercado laboral, y los trabajadores por supuesto, también tienen sus estadísticas con los derechos laborales, cuanto es la membresía de los sindicatos, este es un dato que pareciera que fuera mentira, pero no lo tiene el país. Cuando nosotros recibimos las bases de datos de estas seis instituciones, identificamos que de estas seis, utilizan un clasificador de ocupación y actividad diferente, por lo tanto, no se puede compartir información.

Sexto punto: Se le dio la participación al Lic. Cesar Castillo y en su participación mencionó sobre los diez talleres del diplomado específicamente para los miembros del Comité Consultivo de IMAPQ. Este Consejo Consultivo, empieza con un proceso con varias instituciones socias para participar en el proceso, se empieza a firmar memorando tanto con INFOP, COHEP, INE UNAH, y la STSS, con estos se define una línea de trabajo. También mencionó sobre establecer una Encuesta de Establecimiento y también otros procesos que se puedan desarrollar con IMAPQ.

Séptimo Punto

Discusión, debate y preguntas

El representante del Instituto Hondureño de Seguridad Social El Ing. Francisco Franco, Le comento a la Lic. Gloria Velásquez, que él había llegado como representante pero que los que deberían de llegar seria el equipo técnico del IHSS para que puedan revisar la estructura del sistema del SIEPSS.

El representante del **RAP**, **Ing. Jorge Zabala**, Se le pregunto sobre el convenio y dijo no saber nada.

Los representantes Servicio Administrativo de Renta (SAR), Mencionaron que el centro de datos, sí, es seguro y también reúne todas las condiciones de seguridad, La Ministra es la encargada de firmar el convenio y compartir los datos.

Banco Central de Honduras. William Caballero, tras la pregunta que hizo Gloria Velásquez al representante del BCH si en el BCH se podría alojar el servidor del SIEPSS, el Lic. William Caballero menciona que a nivel de infraestructura no hay alojamiento para otras instituciones.

Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP). El Lic. Hugo Chávez, representante de INFOP ante el Consejo Consultivo de IMPAQ, expresó que uno de los mayores problemas con este tipo de iniciativa tiene que ver con la parte político - social y político no partidario en toma de decisiones. Por lo tanto, se aconseja tener presente a Ministros, Vice Ministros y Directores, que se forme un Consejo Consultivo en el nivel político para que mejore la toma de decisiones en todos los casos que se requieran.

También comentó que en la reunión deberían participar de acuerdo a la ley de la Economía Social, el Instituto del Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía (COHDESSE), ya que uno de los componentes de la economía social es el Observatorio que funciona en el COHDESSE. El **Lic. Héctor Madariaga** del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) mencionó que sin los clasificadores estarían con las manos atadas por eso le pide al INE la información.

Acuerdos

- 1) Se acordó con el Ing. Franco y el equipo técnico del IHSS, que se haría una inspección física a la oficina de informática de la STSS para ver el cuarto de servidor si cumplen con los requerimientos solicitados.
- 2) **INFOP**, quedo de dar seguimiento al convenio con las autoridades encargadas.
- 3) **STSS** se quedó en dar seguimiento al decreto para firma del Ministro e implementar los clasificadores para que se cumplan con las instituciones.